

"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"

COMUNICADO N° 002-2026

SE COMUNICA AL PÚBLICO EN GENERAL, QUE LA UNIDAD EJECUTORA 408 HOSPITAL DE ESPINAR, **REALIZA LA AMPLIACIÓN A LA CONVOCATORIA N°001-2026 POR LOCACIÓN DE SERVICIOS DE ENFERMERA, PARA CONSULTORIO DE NIÑO SANO.**

PARA LO CUAL DEBERÁN DE PRESENTAR DE MANERA FÍSICA EN SOBRE CERRADO (COTIZACIÓN - PROPUESTA ECONÓMICA, CURRÍCULUM VITAE DOCUMENTADO, DECLARACIONES JURADAS, CARTA DE AUTORIZACIÓN CCI Y DEMÁS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA) POR MESA DE PARTES O MESA DE PARTES VIRTUAL Facilita.gob.pe/t/3323 DEL HOSPITAL DE ESPINAR, HASTA LAS 15:30 PM.

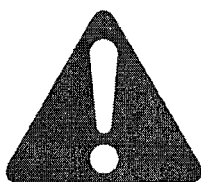
➤ (01) SERVICIO DE ENFERMERÍA

PLAZO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO : 02 ENTREGABLES

PUBLICACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DE LA CONVOCATORIA : 01 de julio del 2026

INICIO PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

: 02 al 06 de julio del 2026 (08:00 am 15:30 pm)



NOTA: LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS SERÁ HASTA LA HORA 15:30 pm DEL 06 de julio del 2026, POSTERIOR A ESA HORA YA NO SERÁN ADMITIDAS.



GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR
Lic. Enj. Miriam U. Carbajal Beltrán
COORDINADORA DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES
C.E.P.: 0942273

